



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE
TRABAJO 2022 DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS
INSTITUCIONALES**

Abril del 2022.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Contenido

Contenido	2
Presentación	3
1. Fundamento legal	3
2. Integración de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de sistemas Institucionales	5
3. Programa Anual de Trabajo 2022.	6
4. Calendario de sesiones ordinarias 2022.	8

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presenta el “Programa Anual de Trabajo 2022” de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales.

El Programa Anual de Trabajo 2022, se diseñó en función a las atribuciones que tienen establecidas las Comisiones, como es realizar acciones de seguimiento, supervisión, revisión, emitir recomendaciones, formular directrices generales, analizar, discutir y aprobar dictámenes, acuerdos e informes que deban presentarse al Consejo General; esto, con el propósito de cumplir con el Programa Anual de Trabajo, y con ello lograr que se cumplan los objetivos establecidos en el mismo.

Las Comisiones brindan apoyo para la toma de decisiones del Consejo General, realizando análisis y seguimiento puntual de las actividades que tienen encomendadas, emitiendo directrices y propuestas concretas para cumplir eficientemente con el Programa Anual de Trabajo.

1. Fundamento legal

La Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece en su artículo 192 que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente. Así tenemos que, entre estas comisiones especiales, está la Comisión de seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

El artículo 193 establece que las comisiones serán integradas con un máximo de tres consejerías electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en tres de las comisiones por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes. En este mismo artículo, se señala que podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, las representaciones de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

De igual forma, establece que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica que será la o el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz. La persona titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica podrá ser suplida en sus funciones de la Secretaría Técnica por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine. Asimismo, establece que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine dicha Ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General.

Por su parte, el artículo 196 de la ley mencionada, señala como atribuciones de las comisiones, las siguientes:

- I. Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia.*
- II. Vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;*
- III. Formular recomendaciones y sugerir directrices a los órganos del Instituto Electoral.*
- IV. Hacer llegar a la Junta Estatal, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;*

- V. *Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto Electoral que pudiera considerarse necesaria para el mejor desempeño de sus actividades;*
- VI. *Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; y*
- VII. *Las demás que deriven de la presente Ley, reglamentos, acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.*

2. Integración de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de sistemas Institucionales.

El 23 de octubre del 2021, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el acuerdo 241/SE-23-10-2021; mediante el cual, se ratificó la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Institucionales quedó integrada de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN	241/SE-23-10-2021
Cintha Citlali Díaz Fuentes	Preside
Edmar León García	Integrante
Azucena Cayetano Solano	Integrante
Amadeo Guerrero Onofre	Integrante
Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Integrante
Representaciones de los Partidos Políticos	Partido Acción Nacional Partido Revolucionario Institucional Partido de la Revolución Democrática Partido del Trabajo Partido Verde Ecologista de México Movimiento Ciudadano MORENA
Dirección General de Informática y Sistemas	Secretaría Técnica

3. Programa Anual de Trabajo 2022.

El artículo 16, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, establece que las comisiones permanentes y especiales deberán de elaborar y presentar un programa anual de trabajo en el mes de enero del año correspondiente, el cual se presentará al Consejo General para su aprobación.

En la fracción II del artículo de referencia, se establece que las comisiones rendirán al Consejo General, un informe anual de sus actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas.

En el mes de abril del año 2022, la Dirección General de Informática y Sistemas, realizó un análisis de tiempos para realizar modificaciones y/o actualizaciones a los sistemas en materia de organización electoral, y de Prerrogativas y Partidos Políticos, concluyendo que, en el año 2022, los tiempos permitirán únicamente, la mejora del Sistema de Registro de Candidatos (SIRECAN) y del Programa de Cómputos Distritales y Estatales (PROCEDURE).

En concordancia con lo señalado en el párrafo anterior, se propone el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de sistemas Informáticos Institucionales para el ejercicio fiscal 2022, en los términos siguientes:

MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
Integrantes de la Comisión: Cinthya Citlali Díaz Fuentes (Presidente), Edmar León García (integrante), Azucena Cayetano Solano (integrante), Dulce Merary Villalobos Tlatempa (integrante) y Amadeo Guerrero Onofre (integrante).
Secretaría Técnica de la Comisión: María Esther Eugenio Torres (Encargada de Despacho de la Dirección General de Informática y Sistemas).
Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión: Supervisar y dar seguimiento de manera directa a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Calendario de Actividades																
Descripción de Actividades					Calendarización 2022											
No.	Actividad	Producto	Meta	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Sesiones de trabajo ordinarias y en su caso, extraordinarias de la Comisión Especial	Minutas	12	Minutas Presentadas / Minutas Programadas												
2	Presentación del programa anual de trabajo de la Comisión Especial y el calendario de sesiones	Programa	1	Programa Presentado / Programa Programado												
3	Seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos	Informes	12	Informes Presentados / Informes Programados												
4	Presentación del Informe final de actividades 2022	Informes	1	Informes Presentados / Informes Programados												
5	Modificación a los sistemas de Proceso Electoral, denominados SIRECAN y PROCODE.	Informes	2	Informes Presentados / Informes Programados												

4. Calendario de sesiones ordinarias 2022.

ENERO								FEBRERO								MARZO								ABRIL												
S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do					
					1	2		5	1	2	3	4	5	6		9	1	2	3	4	5	6		13				1	2	3						
1	3	4	5	6	7	8	9	6	7	8	9	10	11	12	13	10	7	8	9	10	11	12	13	14	4	5	6	7	8	9	10					
2	10	11	12	13	14	15	16	7	14	15	16	17	18	19	20	11	14	15	16	17	18	19	20	15	11	12	13	14	15	16	17					
3	17	18	19	20	21	22	23	8	21	22	23	24	25	26	27	12	21	22	23	24	25	26	27	16	18	19	20	21	22	23	24					
4	24	25	26	27	28	29	30	9	28	29	30					13	28	29	30					17	25	26	27	28	29	30						
							31																													
MAYO								JUNIO								JULIO								AGOSTO												
S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do					
17							1	22				1	2	3	4	5	26				1	2	3		31	1	2	3	4	5	6	7				
18	2	3	4	5	6	7	8	23	6	7	8	9	10	11	12	27	4	5	6	7	8	9	10	32	8	9	10	11	12	13	14					
19	9	10	11	12	13	14	15	24	13	14	15	16	17	18	19	28	11	12	13	14	15	16	17	33	15	16	17	18	19	20	21					
20	16	17	18	19	20	21	22	25	20	21	22	23	24	25	26	29	18	19	20	21	22	23	24	34	22	23	24	25	26	27	28					
21	23	24	25	26	27	28	29	26	27	28	29	30				30	25	26	27	28	29	30	31	35	29	30	31									
22	30	31																																		
SEPTIEMBRE								OCTUBRE								NOVIEMBRE								DICIEMBRE												
S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	S	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do					
35				1	2	3	4	39					1	2	44	1	2	3	4	5	6	48				1	2	3	4							
36	5	6	7	8	9	10	11	40	3	4	5	6	7	8	9	45	7	8	9	10	11	12	13	49	5	6	7	8	9	10	11					
37	12	13	14	15	16	17	18	41	10	11	12	13	14	15	16	46	14	15	16	17	18	19	20	50	12	13	14	15	16	17	18					
38	19	20	21	22	23	24	25	42	17	18	19	20	21	22	23	47	21	22	23	24	25	26	27	51	19	20	21	22	23	24	25					
39	26	27	28	29	30			43	24	25	26	27	28	29	30	48	28	29	30					52	26	27	28	29	30	31						
								44	31																											



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
AL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS INSTITUCIONALES**

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DE MORENA

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. MARIA ESTHER EUGENIO TORRES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

Estas firmas corresponden al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Seguimiento al desarrollo de sistemas Informáticos Institucionales, cuyas modificaciones fueron presentadas en la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 28 de abril del 2022.